

EL SEÑOR**Don Constantino Lorenzo Iglesias**

Procurador de los Tribunales

Ha fallecido en esta ciudad a las tres de la tarde del día de hoy, a los 44 años de edad

Sus atribulados: Padres, don Manuel y doña Marcelina; hermanos, María de la Consolación, José, Virginia, Antonio y Concepción; hermanos políticos, Pedro Varela, Andrés Varela, Juan Campuzano, Florentina Múniz y Eugenia Gómez; tíos, sobrinos y demás deudos.

Al participar a sus amigos y relacionados tan irreparable pérdida, les suplican la asistencia a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana sábado, día 15, a las doce de la misma, desde la casa mortuoria, Coso de García Hernández, núm. 12, al Cementerio Municipal; por cuyo señalado favor la familia guardará gratitud imperecedera.

Huesca, 14 de Junio de 1935.**Los síndicos de la Confederación****El escandaloso escándalo de haber derrotado la candidatura de derechas**

Ayer se constituyó en el Ayuntamiento de esta ciudad la Mesa realizadora de las oposiciones de escrutinio de las votaciones celebradas el pasado domingo para la elección de síndicos para la Asamblea de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El resultado de la elección ha constituido un fracaso tan espantoso de la candidatura de Acción Agraria, que el más simpático y confortador de los ridículos es en la hora de ahora el blanco sudario do dormitan las ilusiones terrícola-regatorio-hidrográficas de la A. A. A.

Por el método del pataleo el órgano de Acción Agraria se mete con el presidente de la Confederación señor Montes porque éste se ha limitado a cumplir con su deber y no ha tolerado las suciedades que en vista del descomunal batacazo tenían preparadas las derechas al objeto por todos los medios posibles disminuir las proporciones aterradoras del descalabro.

Ni a Acción Agraria le ha interesado nunca el riego, ni la tierra, ni el labrador. Ni a los candidatos de esta entidad les movían otros fines al aspirar a los puestos de síndicos que el de buscar unos agarraderos que les permitieran auparse al logro de suculentas conveniencias personales.

Hace unos días (y esto nos hace suponer, dado el resultado de la elección, la confianza puesta por los pseudoagrarios oscenses que achacan a los contrarios al verse derrotados) anunciaba imprudentemente «La Tierra» el triunfo de su candidatura sin prever que, a pesar de todo, su poder caciquil ha venido a menos.

La candidatura canalista. la candidatura de los verdaderos agricultores, la candidatura que se formó en Tardienta por los genuinos representantes de la zona de Riegos del Alto Aragón, ha triunfado plenamente, según se nos comunica de manera particular, frente a la amasada por los caciquillos de Acción Popular.

Y de la del Alcanadre, cuyo escrutinio ha terminado esta mañana en el salón de sesiones del Ayuntamiento, no digamos. Ahí van los resultados exactos para que el lector se haga los comentarios que quiera. ¡Y todavía tienen el cinismo de hablar de pucherazos! ¿De pucherazos con cien mil hectáreas de ventaja? Los hay frescos y caraduras.

La candidatura triunfante:
Síndicos propietarios:
Don Javier Cavero Lasus, 128.548 hectáreas.
Don Francisco Castanera Mirallas, 131.041 hectáreas.
Don Vicente Lavilla Berges, 129.055 hectáreas.
Don Cosme Rufas Aguares, 129.448 hectáreas.
Don Francisco Rigabert Piquer, 122.370 hectáreas.
Síndicos suplentes:
Don Ignacio Ballarín Segura, 129.648 hectáreas.
Don Mauricio Samper Samper, 123.351 hectáreas.
Don José María Calvo Garín, 128.334 hectáreas.

Don Manuel Guillén Lasierra, 129.134 hectáreas.

Don Pedro Ros Val, 125.337 hectáreas.

La candidatura de Acción Popular, derrotada.

Síndicos propietarios:

Don Ricardo del Arco Garay, 30.117 hectáreas.

Don José Estrada Bosch, 26.482 hectáreas.

Don Luis Mur Ventura, 28.936 hectáreas.

Don Vicente Susín Gabarre, 30.325 hectáreas.

Don Mariano Torres Guillén, 27.785 hectáreas.

Suplentes:

Señor Guiral, 30.802 hectáreas.

Señor Gabarre Subías, 30.037 hectáreas.

Señor Almudévar, 27.336 hectáreas.

Señor Torres, 27.297 hectáreas.

Señor Paul, 27.833 hectáreas.

Mañana y en días sucesivos hablaremos hasta dejarlo de sobra, de este asunto, mejor dicho, de esta rotunda derrota que ha inundado de ridículo a los enfatuados niños pera de las A. A. A., que no se resignan a perder aquella preponderancia que mantenían como prendida con alfileres.

Y también hablaremos mañana de las protestas formuladas por el conocido agricultor, verdadero trabajador de la tierra, en cuyos surcos vierte cotidianamente el sudor de su frente, don Luis Mur. Ya veremos si es correcto el que un usuario con dos hectáreas pueda votar y además lo haga a sí mismo.

Celebramos el batacazo. Presente y adelante a por otro.

Suscribirse a EL PUEBLO, es encender cada día la llama de republicanismos en todos los hogares y ganar adeptos a nuestra causa.

La nueva carretera internacional**Madrid - Zaragoza - Huesca - Nocito - Boltaña - Ordesa - Bujaruelo - Gavarnie**

Esta carretera en sus principales tramos construida y que ha de dar facilidades al Turismo Internacional, pues comunica por el camino más corto la capital española con los centros turísticos del Parque Nacional de Ordesa y Gavarnie (Francia) visitados por miles y miles de extranjeros que con esta carretera encontrarían el máximo de facilidades para conocer el incomparable Pirineo en la parte española que nada tiene que envidiar a la francesa en su grandiosidad turística, comercial e industrial.

Para dar a conocer todo esto son necesarias estas carreteras que conduzcan a nuestro Pirineo con el menor recorrido y den al turista el máximo de facilidades.

La carretera que nos ocupa en este título está totalmente construida desde Madrid a Huesca y Castilsabás, faltan por construir y con proyecto aprobado «catorce kilómetros y medio», o sea hasta Nocito (Sn. Urbez).

Falta por hacer el proyecto desde Nocito al empalme de la de Orna a Jánovas. Después desde Boltaña a Broto está terminada, y de Broto a Ordesa al parecer quedará terminada en el presente año, y por lo tanto ya sólo falta una pequeña parte a construir.

Del Proyecto aprobado y en condiciones de subasta están los siguientes: el 2.º trozo, de 2.633 metros de longitud; el 3.º, de 1.432; el 4.º, de 2.133; el 5.º, de 2.213; el 6.º, de 1.876; el 7.º, de 4.130.

Ahora para el replanteo previo a la subasta del trozo 2.º se ha conseguido una subvención con arreglo a presupuesto aprobado de 3.319 pesetas que al parecer han debido llegar a esta Jefatura y esperamos que este replanteo previo se hará con urgencia.

Lo que es necesario conseguir es que no se exija el replanteo previo para ninguno de los otros trozos que faltan, y esto lo pedimos al señor ministro de Obras Públicas que como aragonés se dará cuenta de la situación angustiosa de esta zona, y del beneficio enorme que reportaría esta carretera al turismo internacional. La Prensa pedimos en nombre de este país la necesaria ayuda del Estado

Hasta el día 30 del presente Junio

podrán hacerse suscripciones al precio actual, hasta fin de año.

Se considera prorrogada la suscripción al precio de **DOS PESETAS** mensuales, de todos los suscriptores actuales que hasta fin de Junio no ordenen lo contrario a la Administración.

Pasada dicha fecha, y ateniéndonos a lo que obliga la ley, el precio de suscripción será el de 2'50 al mes, 7'50 al trimestre, 15 al semestre y 30 al año.

Para suscribirse a **EL PUEBLO** llame al teléfono de esta Administración 233.



Max Baer pierde su título de campeón mundial de todas las categorías frente a Jimmy Braddock

En el combate de boxeo celebrado anoche en Nueva York, en el que se disputaban el título mundial de peso máximo, Max Baer, que defendía el título y Jimmy Braddock, challenger, venció este último a los puntos, quedando, por tanto, proclamado campeón mundial.

Locales

Para mañana sábado, está anunciada en el Parque del Deporte la primera reunión pugilística de la temporada. Se trata de una velada puramente «amateur» en la que figuran los más destacados pugiles de la región aragonesa.

Constará de cinco interesantísimos combates entre los siguientes boxeadores:

Peso mosca.—Bosque (local), contra Martínez (zaragozano).

Peso gallo.—Villacampa (local), contra Marqueta (zaragozano).

Peso pluma.—Bergua (local), contra Alvaro (zaragozano).

Peso medio.—Oliván (de Jaca), contra Asius (zaragozano).

Peso fuerte.—Granel (de Lérida) contra Villa (zaragozano).

Todos los combates se disputarán a la distancia reglamentaria para esta clase de peleas, de cinco rounds de dos minutos, y serán arbitrados por el ex campeón de España del peso «welter», nuestro paisano Marín Oroz, y por el campeón de Aragón del peso pluma, José Marín.

Dará comienzo la velada a las diez y media de la noche, y los precios señalados son de lo más popular.

A juzgar por el acierto con que ha sido arreglado el programa de esta primera velada, aseguramos a la Empresa del Parque del Deporte un gran éxito, tanto deportivo como económico, que le animen a seguir dando reuniones de esta categoría durante el resto de la temporada. —Q.

Excursionismo

Aprovechando la circunstancia de que los próximos días 29 y 30 de este mes de Junio son festivos, la Sociedad «Peña Guara» del T. A. A., queriendo que sus socios y el público en general conozcan las maravillas del Parque Nacional de Ordesa, ha organi-

zando una excursión que permite con un máximo de facilidades gozar de las delicias del incomparable valle y sus alrededores.

Todos los encantos de ese rincón de nuestra provincia, tan conocido y alabado de propios y extranjeros, podrán ser admirados con comodidad relativa. La carretera que desde Broto conduce a las casas de hospedaje y por la que se ha obtenido permiso de circulación, permitirá incluso a los menos andarines gozar de la mayoría del valle y sobre todo el pequeño ensanchamiento que cobija el pico Gallinero.

Desde allí, los amantes de las excursiones, podrán recorrer a su antojo el complejo maravilloso que la Naturaleza ofrece en esta época del año, verdadera primavera de la Montaña. Los sucesivos escalones que al descender forma el río Arzas, las célebres cascadas del Estrecho Cola del Caballo, las Gradas de Soaso, Circo de Cotatuero y el de Soaso realizado estos días por las últimas nieves que se funden, pueden visitarse con recorridos de una hora y media como máximo.

Las tres Sororas, el lago helado de Monte Perdido, el Casco la Torre, el Hombro, picos de más de 3.000 metros, pueden ser escalados por los alpinistas con todas las ventajas que supone el poder pernoctar en las Casas.

Todo esto, unido a la modestidad del precio, 15 pesetas para un recorrido de más de 160 kilómetros y de las facilidades que se aportarán para los que deseen alojarse, nos permite asegurar que el T. A. A. y la P. G. tendrán el éxito de organización que su desvelo por las bellezas provinciales merece.

Teatro Olimpia

El sábado: A 0'30 y 0'50
Paramount presenta

La horda maldita

Por Buster Grabbe y Harry Carey Cayena.

Una sensacional producción del Oeste rebosante de aventuras, de luchas, de interés y emoción. La historia de un hombre que expone mil veces su vida por el amor de una mujer.

El domingo:
Estreno de la superproducción Columbia

La mujer de mi marido
por el Elisa Landi, exquisita comedia sentimental desarrollada con delicadeza extraordinaria. No hay amor sin juventud ni juventud sin amor.

Don Constantino Lorenzo Iglesias

A las tres de la tarde de hoy ha fallecido en esta ciudad nuestro querido amigo don Constantino Lorenzo Iglesias. Una enfermedad traidora y cruel venía desde hace tiempo minando la existencia de este excelente ciudadano. Nosotros conocíamos de hace mucho tiempo el estado gravísimo de su salud, y sin embargo, la noticia infausta del fallecimiento nos ha producido intensa consternación.

Constantino Lorenzo fué en vida un hombre corecto y bueno; inteligentísimo procurador de los Tribunales supo crearse numerosa clientela. fruto de un trabajo continuado y una competencia poco común.

En plena juventud deja de existir y se separa de nosotros el hombre cordial que no tuvo enemigos. Fué un oscense más, pero un oscense entusiasta y enamorado de las cosas de Huesca. Como los aquí nacidos, el infortunado Constantino sentía como propios los anhelos y las aspiraciones de esta tierra. De carácter afable y campechano, contó por amigos a cuantas personas tuvieron la suerte de tratarle y ocasión de apreciar sus dotes de caballerosidad y de hombría de bien.

Fué amigo y protector de los humildes y prodigó, con largueza, pero sin ostentación, sus dádivas al necesitado.

Durante su enfermedad, cuya gravedad conocía, naturalmente, mejor que nadie, trató de disimular sus dolores y sufrimientos y no en pocas ocasiones tuvo que alegrar a los amigos que, pesimistas siempre, no podían ocultar la pesadumbre que les causaba el estado de alarmante inquietud en que el enfermo se encontraba.

Ha fallecido rodeado de sus familiares y de un grupo de amigos íntimos que no le han abandonado en los últimos momentos.

Nosotros, que desde hace muchos años nos honrábamos con la amistad cordial del infortunado Constantino, participamos muy intensamente del dolor que en estos momentos aflige a sus familiares; y a los atribulados: padres, don Manuel y doña Marcelina; hermanos, María de la Consolación, José, Virginia, Antonio y Concepción; hermanos políticos, Pedro Varela Castro, Andrés Varela Sánchez, Juan Campuzano González, Florentina Muñiz y Eugenia Gómez, les testificamos la expresión sincera de acerbo dolor. Y nosotros, ante el cadáver del amigo queridísimo, nos descubrimos respetuosamente abrigando la seguridad de que el recuerdo gratísimo de su fraternal amistad perdurará tanto como nuestras vidas.

Centro Republicano Radical de Huesca

Anuncio

Se convoca a Junta General extraordinaria que se celebrará el día 15 del corriente, a las 10'30 de la noche, en primera convocatoria y a las 11 en segunda, con el objeto de tratar sobre las dimisiones presentadas por algunos Vocales de la Junta y proceder a la elección de los nuevos Vocales.

Se encarece la puntual asistencia de todos los socios.

Huesca, 15 de Junio de 1935.

La Directiva.

Vida de relación

Ha dado a luz una hermosa y robusta niña la esposa de don Isidro del Castillo.

Madre e hija se encuentran en perfecto estado de salud.

Enhorabuena.

Junta provincial superior de Contratación de Trigos

(Conclusión)

Artículo 4.º A fin de no entorpecer lo que en determinados lugares es costumbre tradicional en el mercado triguero, tanto a petición de una de las partes interesadas a su Junta provincial de Contratación, cuando por propia iniciativa de ésta, podrá ser alargado o acortado el radio de la zona comarcal de una fábrica e incluso variada la figura geométrica de aquélla, modificando la forma de su perímetro. Cuando la zona comarcal de una fábrica afecta a dos o más provincias, para realizar la alteración referida será preciso el acuerdo previo de las correspondientes Juntas provinciales.

Artículo 5.º Los trigos que por estar en paneras de condiciones deficientes estén en peligro de picares, podrán ser vendidos con preferencia en las condiciones de precio que su estado permita, a juicio de la Junta comarcal correspondiente, autorizándose por ésta con las condiciones que determine la provincial, previo reconocimiento de la partida por personal de la misma o por delegados que designe.

Artículo 6.º A partir del sexto día de la publicación del presente Decreto en la «Gaceta de Madrid», las Juntas comarcales de Contratación de Trigo, en cuantas operaciones de compraventa realicen expedirán una sola guía que servirá, además, para la circulación del cereal, dándole el plazo de validez indispensable, con arreglo al recorrido que la partida haya de efectuar y a los medios de transporte que se empleen. Esta guía se entregará al vendedor o comprador según sea quien se encargue del transporte de la mercancía, acompañará a ésta en todos sus recorridos y quedará en poder del fabricante de harinas comprador, el cual la remitirá luego inexcusablemente al presidente de la Junta provincial con la perioridad que ésta señale, teniendo en cuenta la distancia de las fábricas a la capital y las facilidades de comunicación.

Cuando la Junta provincial de Contratación de trigo autorice a una Comarcal de su dependencia para que ésta a su vez, al objeto de facilitar al comercio triguero, lo haga a una determinada Delegación local, a fin de que ésta dé las guías de compraventa y circulación, será preciso que en este documento se estampe el sello de su Ayuntamiento y la diligencia de: «Autorizada por la Junta Comarcal de...», para expedir la presente guía, refrendándose ésta con la firma del alcalde.

Art. 7.º Desde la publicación del presente Decreto en la «Gaceta de Madrid», la facultad de imponer las sanciones establecidas para los contraventores a los preceptos contenidos en el Decreto de 24 de Noviembre de 1934 y en el presente, corres-

ponderá a las Juntas provinciales Superiores de Contratación de trigos.

Contra sus acuerdos podrá establecerse recurso ante el ministerio de Agricultura, en la forma y plazo que determina la vigente legislación de Abastos.

Art. 8.º Los gobernadores civiles y las Juntas Superiores provinciales de Contratación de trigos, cuidarán de que este Decreto alcance la máxima publicidad para conocimiento inmediato de los interesados.

Art. 9.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de lo preceptuado en el presente Decreto.

Dado en Madrid, a 6 de Junio de 1935.—Niceto Alcalá-Zamora y Torres.—El ministro de Agricultura, Nicasio Velayos Velayos».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados y las Juntas Comarcales.

Huesca, 12 Junio 1935.—El Presidente, P. P., Cirilo Fernández-Vizarra.

Dispensario de Higiene Infantil

A partir del 15 de Junio y hasta el 15 de Septiembre, las consultas de este Dispensario serán de nueve y media a once y media de la mañana para los de primer día, y de cinco a siete de la tarde para las consultas de lactantes, los martes jueves y viernes.

El próximo día 15 de Junio empezará el segundo cursillo de Puericultura para jóvenes y madres, limitado a quince plazas y con igual programa que el anterior. La inscripción es gratuita y puede realizarse hasta el día 19 del corriente mes en el Instituto Provincial de Higiene.

Al terminar el cursillo se entregará un diploma a quienes por su asistencia y aplicación lo merecieren.—Mariano Tarongí Sartí, jefe provincial de los Servicios de Higiene Infantil.

O D E O N SAGE

Siempre los films de primera categoría

El domingo:

Metro Goldwyn Mayer presenta a Marion Davies, Gary Cooper y Jean Parker en

La espía número 13
Totalmente en español.

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las cinco de la tarde

Carnero fino del país, a.....	3,50 ptas. kg.
Cordero superior, a.....	3,80 " "
Ternasco.....	4,00 " "
Queso manchego.....	5,00 " "
Requesón de leche de oveja, a...	3'50 " "
Escabeche.....	5,50 " "

José Lacruz
Ramiro el Monje, 12 Carnicería HUESCA

Teatro Odeón Empresa SAGE
Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

El sábado Sensacional programa
Estreno de la gran superproducción presentada por

EXCLUSIVAS CIFESA

LA MARCA DE LA MUERTE

Interesante drama del Oeste interpretado por el «as» de los con-woys

Buck Jones

LYCEUM

CLASES de Matemáticas, Francés,
Lengua Castellana, Dibujo,
Cultura General

A partir del día 15 de Junio
HASTA ESE DIA SE ADMITEN MATRÍCULAS

Olimpia El sábado A 0,30 y 0,50
Paramount presenta:
LA HORDA MALDITA
por BUSTER GRABBE

Una sensacional producción del Oeste rebosante de aventuras, de luchas. La historia de un hombre que expone su vida por el amor de una mujer.

Cosas... al Pueblo

NORMALIDAD

La etapa actual de la vida española se caracteriza por tres cosas: la enorme labor que realizan las Cortes, la gran cantidad que hay de médicos y el frío con que nos mata la diosa esa tan simpática que se conoce con el nombre de Primavera.

De estos tres factores sólo me voy a ocupar hoy de los médicos. Las Cortes y el frío los dejo solos, a ver quién puede a quién.

Y digo de los médicos: excepto tres o cuatro, todos los demás son unos «chalaos». ¡Pues no pretenden los angelotes ser más paderosos que la muerte! Hace falta tener toda la frialdad de conciencia que tienen los galenos para pensar así.

Por si fuera poco, ha surgido un nuevo ejemplar de médicos: un caballero llamado el doctor Sohilder (naturalmente, de Nueva York), que ha dedicado toda su vida a la busca y captura de una solución científica a esta pregunta: ¿Es usted una persona normal?

Años y años de estudio. Muchas chaquetas de codos agujereados. Ratos desesperados y tristes. Al final de todo lo cual el doctor se pone las gafas y solemnemente declara:

«Se puede determinar si una persona es o no normal por la contestación a siete preguntas, que son:

- Primera. ¿Se cree usted hermoso?
- Segunda. ¿Se considera persona sana, dispuesta y superior?
- Tercera. ¿Es usted agresivo?
- Cuarta. ¿Es usted, en el caso de ser hombre, masculino, y en el caso de ser mujer, femenina?
- Quinta. ¿Cuál es su actitud con respecto al sexo y al amor?
- Sexta. ¿Con cuánto dinero al mes sería usted feliz?; y
- Séptima. ¿Tiene usted miedo a la muerte?»

No es muy lince el doctor de referencia. Basta con elementales conocimientos para poder concretar si un hombre es normal o no. Yo mismo, que no soy médico, podría asegurar, con el cuestionario a la vista, si un hombre está loco o está en su pleno juicio. Verbigracia: si le pregunto a Cambó, por ejemplo, con cuánto dinero viviría al mes y me contesta que con sesenta duros, inmediatamente pensaría que no estaba muy cuerdo. No hace falta para ello ser muy inteligente.

Más que eso de ser normal hay otra cuestión que yo brindo al paicenzudo doctor: ¿Es usted una persona decente? Ahora que... ¡cualquiera contesta al cuestionario que se haga! ¡Ya se podría enviar a ciertos caballeros...!

Gulliver.

Gran Comercio de Tejidos

ALMACEN DE LANAS, MIRAGUANO Y LANA DE CORCHO

de

JORGE CAJAL

Inmenso surtido en LANAS; Voiles estampados
Gasa Georgette; Sedas lavables; Percales
Camisas SEDA; PARAGUAS
CAMISETAS SPORT; COLCHONES
E INFINIDAD DE ARTICULOS
A PRECIOS MUY LIMITADOS
Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4
Teléf. 336 HUESCA

Bazar Lasasosa

MUEBLES - Ferrería
Loza - Cristal
Porcelana - Hules
Plumeros - Artículo de caza
ARTICULOS PARA REGALO
Precios sin competencia
COSO G. HERNANDEZ, 9-11 HUESCA
ARTIGAS, 10 - TELF. 188

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.
Carneros, 32, kilos, 497,100.
Corderos, 27, kilos, 399,000.
Borregos, 0; kilos, 00,000.
Ovejas, 4, kilos, 52,20.
Ternascos, 14, kilos, 77,700
Vacas, 0; kilos, 000,00.
Terneras, 1, kilos, 77,000.
Cerdos, 0, kilos, 00,00.
Cerdillos de leche, 0, kilos, 0,000.
Total, 98 reses; kilos, 1.103,50.

Casimiro Larrosa

Corredor de toda clase de entierros. Se encarga desde los más altos a los más bajos precios.

Zalmedina, 3 Huesca
(Junto al Bazar de Oriente)

AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea

por Alerre-Esquedas-Lupifién-Ortilla-Montmesa y Tormos.

Salidas

De Huesca a las 17.
De Alcalá de Gurrea a las 7.30

Llegadas

A Huesca a las 9.15
A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:

Padre Huesca

Nuevo servicio de trenes a partir del 12 Marzo 1935

Salidas			
6,45	de Huesca	para	Zaragoza
9,25	»	»	Ayerbe
10,42	»	»	Tardienta
12,50	»	»	Zaragoza
13,50	»	»	Tardienta
15,45	»	»	»
17,20	»	»	»
18,35	»	»	Ayerbe

Llegadas			
10,10	a Huesca	de	Zaragoza
10,38	»	»	Ayerbe
12	»	»	Tardienta
15,05	»	»	»
17	»	»	»
18,30	»	»	»
18,30	»	»	Zaragoza
20,40	»	»	Ayerbe
22,10	»	»	Tardienta

Emilia Lapena Camisera

Enseñanza de Corte en blanco y color
Heredia, 15, primero

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las diez de la mañana y a las siete y cuarto de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta
ENCARGOS A DOMICILIO

Automóviles autos-taxi con radio, cómodos y seguros; ómnibus de alquiler para excursiones, bodas y romerías; camiones para transporte de muebles y bultos en general.
Informes y avisos: Bayego-Carruesco, Cosó G. Hernández, 97-Teléfono 307.

Labradores Las piezas rotas de sus máquinas serán reparadas por importantes que sean sus roturas en el taller Autógena-Blasco. Cabestany, 3, antes Ronda de la Estación. No confundirse.

Final de las sesiones de Cortes de ayer

Se entra a discutir el dictamen de Presupuestos sobre «Ministerio de Obras Públicas».

El señor García Bedoya, agrario, consume un turno de totalidad.

El señor Madariaga, popular agrario, consume otro turno.

Lamenta que en momentos en que el paro obrero es aterrador se produzca en el proyecto de Obras Públicas una considerable haja de millones. Opina que las economías debían haberse buscado en otros Departamentos.

Discurso del señor Marraco

El ministro de Obras Públicas interviene. Dice que en los defectos o aciertos que tenga el actual presupuesto no tiene él la menor culpa. El plan de Obras Públicas que debe formar la sustancia del Departamento necesita responder a una orientación en armonía con la situación económica.

Dice, respecto a los vigilantes de carreteras, que hubiera deseado mejorarles, pero la Comisión sostuvo otro criterio. Es un Cuerpo que con la percepción de multas compensa al Estado los gastos que produce; por tanto, sería justa la mejora.

El señor Cambó, de la Lliga, al explicar su voto, se refiere al problema de los ferrocarriles y dice que cuando el conde de Guadalhorce redactó aquel fantástico plan no se enteró de que estaban ya en crisis en todo el mundo, donde ya no se construye una línea.

Dice al señor Calvo Sotelo que los gastos de armamento, de construcciones navales, de ferrocarriles y de obras hidráulicas los llevó la Dictadura a un presupuesto extraordinario. Pues bien, Inglaterra lleva los gastos de armamento y los muy cuantiosos que realiza en aviación al presupuesto ordinario.

El señor Daza pide en una enmienda la supresión de las delegaciones del Estado en los servicios hidráulicos.

Después de unas observaciones

del señor Calderón, queda aprobado el Presupuesto de Obras Públicas.

Se concede un crédito para decorar la sala de Consejos de la Sociedad de Naciones

Se pone a discusión el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 500.000 pesetas para decorar la gran sala de Consejos de la Sociedad de Naciones, en Ginebra.

Sesión nocturna

A las 10,35 se reanuda la sesión, bajo la presidencia del señor Alba. La Cámara esta desanimadísima.

El ministro de Estado propone que la Cámara se dirija a los Gobiernos de Bolivia y Paraguay expresándoles su satisfacción por el término del conflicto del Chaco.

La presidencia advierte que conste en acta y así se acuerda.

Continúa la discusión del proyecto de ley contra el paro obrero con la del artículo 16, que queda aprobado.

Se entra en la discusión del artículo 17, y el señor Solé de Sojo presenta una enmienda.

El señor Guerra del Río, por la Comisión, la rechaza.

El señor Calvo Sotelo defiende una enmienda.

La Comisión no la acepta. Queda sin terminarse la discusión del artículo 17 y se pasa al 18.

Que queda aprobado.

El señor Calderón propone un artículo adicional, que retira.

Interviene el señor Guerra del Río y manifiesta que no se sabe si en este momento tiene la representación de la minoría radical. Cree un error del Gobierno y de la mayoría parlamentaria el sacrificar el problema del paro a un principio de nivelación presupuestaria. Cree que el error es tan grande como aquel que cometieron las Constituyentes molestando a los curas rurales para conceder al día siguiente el voto a la mujer y ponerla al servicio de los curas.

(Grandes protestas en cedistas, Renovación Española y tradicionalistas.

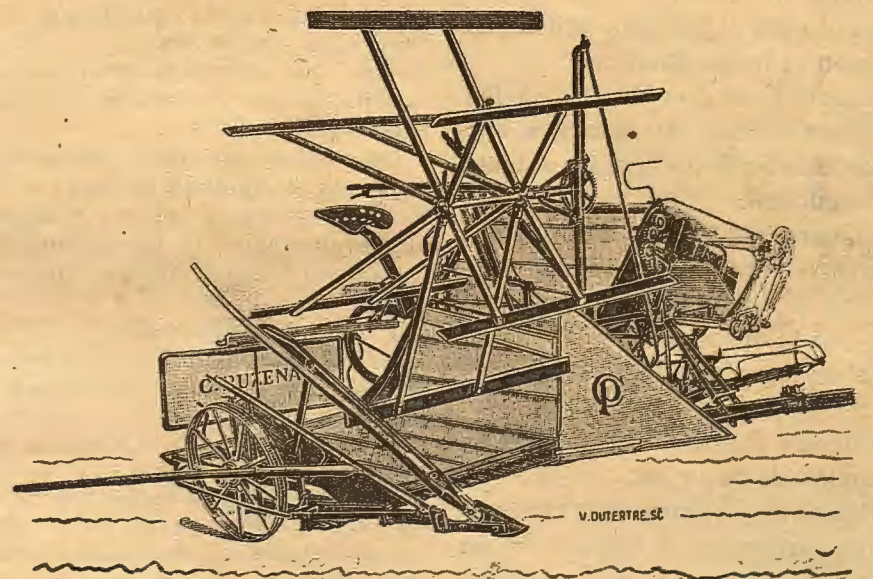
RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 213 HUESCA

Segadora atadora PUZENAT



Es la atadora IDEAL ya por su esmerada construcción como por la resistencia de sus materiales al desgaste y rotura, el cambio de piezas es casi nulo, la generalización de los cojinetes de rodillos hace que sea la más ligera de tracción, por todo esto la marca PUZENAT se está imponiendo en España

Sembradoras «La Nacional» construcción COLL, más sólida que las de procedencia extranjera

Hijo de Lorenzo Coll
Calle de Zaragoza, núm. 13 Teléfono 125 HUESCA

En la Presidencia se ha celebrado Consejo de ministros

El Jefe de Estado ha marchado a Priego

MADRID, 14.—Esta mañana el Presidente de la República ha recibido en audiencia a los diputados señores Badía, Ayat y de Pablo Blanco.

Terminada la audiencia el Jefe de Estado ha marchado en automóvil a Priego, en donde se propone pasar unos días.

La referencia oficiosa del Consejo

A las diez y media de la mañana ha quedado reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. La reunión ministerial ha terminado a la una de la tarde.

Como de costumbre el ministro de Comunicaciones ha sido el encargado de facilitar la referencia oficiosa de lo tratado.

Como saben ustedes, ha comenzado diciendo, que las Cortes aprobaron mediante «quórum» la Ley de Coordinación sanitaria. Luego se promulgó otra ley dejando en suspenso la primera durante cuatro meses. Como este plazo ha terminado, el Gobierno se ve en la necesidad de dar cumplimiento a la legalidad legislativa. Por esto ha acordado aprobar los reglamentos que ha presentado el ministro de Trabajo para la aplicación de la citada Ley. Ahora sólo falta que todos la cumplan. El Gobierno no abandona el propósito de acometer la ley totalitaria de Sanidad, para lo cual ha encargado a los ministros de Gobernación y Trabajo para que vigilen el cumplimiento de la actual y recojan las deficiencias que se observan para subsanarlas.

El ministro de Trabajo ha dado cuenta de la marcha de los trabajos de la Conferencia internacional de Trabajo, que se celebra en Ginebra. El último en salir del Consejo ha sido el señor Lerroux, a quien los periodistas han interrogado.

El jefe del Gobierno les ha dicho que había recibido a una Comisión de Infi que le ha dado cuenta de que a una nueva planta descubierta en aquel territorio se le ha dado el nombre de «Lerroux». Le han entregado un pergamino en el que se describe el citado vegetal.

Un periodista le ha preguntado si se había ocupado el Consejo de autorizar la celebración de actos públicos.

—No hemos tratado de ello. Desde luego el domingo próximo no se celebrará ningún acto, pues incluso el organizado por el partido radical en Barcelona se ha suspendido.

El jefe del Gobierno ha leído a los periodistas la lista de decretos que esta mañana ha firmado el Presidente de la República.

De Guerra.—Decreto autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley modificando la de 10 Marzo por la que se creó la Dirección general de material e Industrias militares.

Instrucción Pública.—Expedientes de creación de escuelas.

Agricultura.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre el Patrimonio Forestal.

El ministro de Comunicaciones ha seguido hablando con los periodistas, a quienes ha entregado la siguiente nota oficiosa:

Guerra.—Decreto autorizando el intercambio de oficiales de las distintas armas del Ejército.

Agricultura.—Proyecto de ley sobre creación de Patrimonio forestal, y otro señalando la demarcación forestal en distintas provincias.

Instrucción Pública.—Provisión de escuelas graduadas de Burgos, Córdoba, Zamora, Logroño y Guadajara.

Una nota oficiosa de la Presidencia del Consejo

En la Presidencia se ha facilitado a los periodistas una nota en la que se dice que la Prensa ha publicado unas declaraciones del presidente de la Comisión de Presupuestos, don Abilio Calderón, en la que se lamenta de que en el presupuesto de la Presidencia se aumenten cuatro millones de pesetas para personal y se rebaje dos millones la consignación para los servicios de Aviación.

Conviene aclarar, dice la nota, que algunos servicios de la Presidencia se pasan hoy con cargo a los presupuestos de Guerra y Marina y al confeccionar el presupuesto que se está discutiendo se consignaron dichos

gastos en el departamento de la Presidencia, con lo cual éste sufre un aumento de cuatro millones, que son baja en los presupuestos de Guerra y Marina.

Como no se ha llegado a un acuerdo, volverá a reunirse la Comisión el próximo martes.

Ampliación del Consejo

En el Consejo celebrado esta mañana, los ministros han ultimado el proyecto de reforma constitucional, cuyos puntos principales son ya conocidos. El Gobierno tiene el propósito de presentarlo próximamente al Parlamento, aunque se cree que las Cortes suspenderán las sesiones una vez que estén aprobados los Presupuestos y el proyecto de Paro obrero.

Ciudadanos: Leed y propagad EL PUEBLO, único diario republicano de Aragón

Los técnicos de la Ceda El proyecto de "Paro obrero" Quedarán más de 960.000 familias sin trabajo

Y sólo a 36.000 obreros corresponderá un jornal de cinco pesetas durante seis meses

Los señores Álvarez (don Basilio), por los radicales, y Pascual Leone, por la Unión Republicana, dijeron en el Congreso de los Diputados todo lo que había que decir contra ese proyecto de paro obrero, que no viene a remediar nada, sino a «hacer que hacemos», para dar la sensación de que se hace algo, cuando lo que se hace es gastar el tiempo y el dinero sin eficacia respecto al fin propuesto.

¿Causas del paro? Las enumeró así el señor Álvarez (don Basilio).

Aumento de población. En el decenio de 1923 a 1932 la población de España aumentó en 2.400.000 habitantes.

La emigración. En el año 1928 fueron a América más de 30.000 españoles. En 1932 no llegaron a 7.000 los emigrantes. Y hoy no emigra nadie.

La inmigración. Han sido repatriados de América 224.000 españoles.

Balanza económica. En 1928 importábamos por valor de 3.000 millones y exportábamos 2.100 millones. En 1932, los 3.000 quedan reducidos a 976, y los 2.100, a 742.

A estas causas hay que añadir otras más importantes, tales como la desvaloración de los productos agrícolas e industriales, el maquinismo, el retraimiento del capital.

No es causa apreciable en el paro obrero el aumento de población, porque de sobra estaría compensada con el desarrollo de la industria y del comercio y de toda la actividad nacional. No lo es tampoco la menor emigración, ni hay por qué lamentar la repatriación de los emigrados. De la emigración se dijo siempre que era una sangría suelta para España, porque le restaba brazos para el trabajo.

Las verdaderas causas son las enumeradas por el diputado gallego en último término; esto es, la balanza económica, la desvaloración de los productos, el maquinismo, el retraimiento del capital español.

Y sobre todas las cosas, EL RETRAIMIENTO DEL CAPITAL. Reviste proporciones de verdadero atentado contra la salud pública.

Es un acto de sabotaje contra la República y contra España. Pretendieron justificarlo con la falta de confianza durante el bienio de las Constituyentes. Pero cómo lo justifican ahora durante el bienio de las Cortes populistas?

En vez de disminuir con el cambio de política, aumentó el paro en España. La desconfianza es mayor en tiempos de Lerroux-Gil Robles que en tiempos de Azaña-Largo Cabalero. En 1931 había 500.000 parados en España; en 1932, 600.000. Y en 1935 pasan de UN MILLON.

Problema de confianza, se decía. Pues las derechas han agravado ese problema. La desconfianza es mayor de 1934 a 1936 que en 1931 a 1934. En el primer trimestre de este año en curso nuestro comercio exterior acusa un déficit de 53 millones de pesetas oro.

En igual período de 1933 hubo un saldo a favor de siete millones de pesetas oro...

¡Buena! Al asunto. No divaguemos. ¿Qué supone el proyecto de paro contra las verdaderas causas que lo determinan?

¡Absolutamente nada! Se cifran en 32 millones los que absorberá la mano de obra de los 65 presupuestados para el segundo semestre de 1935.

Preguntaba el señor Álvarez (don Basilio):

¿Y qué pasa con estos 32 millones y medio? Que entre el millón de obreros parados no tocan a cada uno más que 32 pesetas y media y en los seis meses; es decir, que de las 26 semanas que restan hasta finalizar el año, sólo durante una podrán trabajar los obreros. Y si no queremos hacer eso y queremos que los obreros trabajen todo el tiempo; es decir, en lugar de una semana los seis meses entonces nos encontraremos con que sólo 36.000 obreros podrán obtener el jornal de cinco pesetas durante estos seis meses, y quedarán 960.000 familias hambrientas, viendo con los ojos implorantes que las caricias de esta lluvia, que tiene tintineo de plata, no llegaban a sus hogares miserérrimos.

—Esto está claro!

Y Pascual Leone añadía:

«El problema hay que solucionarlo; pero entendemos que sería inexcusable que de traer un proyecto como éste, nos limitáramos a aprobar su primera parte de obras de carácter suplementario. Debemos afrontar de una vez el problema general por medio de planes de obras públicas de gran importancia.»

Por ejemplo, a Badajoz, con 35.000 obreros parados, no le sirve de nada el proyecto, sino la intensificación de las obras del Pantano de Cijara, que regaría sus tierras y lugares áridos, dejándolos convertidos en fértiles tierras de producción agrícola. Ello haría que no solamente no hubiera en la región extrema obreros parados, sino que absorbería un gran contingente de otras capitales.

Esta es la política contra el paro iniciada en las Cortes Constituyentes. ¡No hay otra!

Aquí, donde está por hacer, no tiene justificación posible que haya paro obrero.

Los hombres del «funesto bienio» se dieron pronto cuenta de ello y plantearon las obras públicas de gran importancia que patrocina el diputado de Unión Republicana.

Los técnicos de la Ceda no han sabido hacer un proyecto contra el paro. Lo que proponen es poco más que la «sopa boba» del convento o del rancho del voluntariado para los que resulten favorecidos. Y nada, absolutamente nada para 960.000 familias que están pereciendo de hambre...

Y para proyectar esto han estado sin hacer nada año y medio.

ULTIMA HORA La sesión de la Cámara

MADRID, 14 (18'15).

A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alga. Escafios y tribunas desanimadísimos. En el banco azul los ministros de Estado y Comunicaciones.

Se propone la aprobación del acta anterior y el señor Careaga dice que no hay número de diputados. El señor Mangrané, pide que se lea el artículo 51 del Reglamento. Así se hace y se aplaza la aprobación del acta.

Comienza la discusión del presupuesto de Estado. El señor Policena, de la Liga, consume un turno en contra.

El señor Mangrané combate el proyecto.

Se propone y se acuerda que el lunes próximo se celebre sesión. (Continúa la sesión).

EN EL MUSEO



El visitante.—¿Algún terremoto? El consejero.—Ca, no señor. Es que ayer le tocó de visita a los falangistas.

Pinceladas

Generalmente, cuando alguien quiere expresar la rapidez en la comisión de algún acto, asegura formalmente: «Esto lo hago yo en cinco minutos».

¡Cinco minutos! Cantidad de tiempo que tenemos por cosa baladí y durante la cual, sin embargo, puede desarrollarse una suma de trabajo capaz de dejar boquiabiertos a los que no poseen una noción exacta de la medida.

Cuenta la anécdota que acusado un presunto ladrón, el defensor, ante el Jurado, esgrimió como arma irrefragante de defensa el, al parecer, convincente razonamiento de que su patrocinado, en los cinco minutos que no supo justificar, no podía, prácticamente, ejecutar su delito. Sagar el fiscal, propuso a la Sala guardar cinco minutos de absoluto silencio, y pudo comprobarse que en el supuesto despreciable espacio de tiempo, hay el suficiente para cometer las mayores atrocidades.

Los que niegan a estas Cortes capacidad de trabajo, los que las acusan de estériles, son gentes incapaces de comprender el abnegado esfuerzo sacrificatorio de nuestros diputados. ¡Justamente ayer se aprobó en cinco minutos el presupuesto total del ministerio de Comunicaciones!

Luis Ramón Gracia Médico

Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz

Consulta de 11 a 1

Coso de Galán, 45-pral.

HUESCA

Se ha reunido la Comisión de Presidencia

Se ha reunido la Comisión de Presidencia asistiendo los jefes de minorías señores Barcia, Cambó, Maura, Martínez de Velasco, Jiménez Fernández, por la Ceda, y Recaséns Siches, por Unión Republicana.

Han cambiado impresiones sobre el proyecto de ley Electoral.

Los señores Cambó, Barcia y Maura se han mostrado partidarios del sistema proporcional. Los representantes de la Ceda y los monárquicos han defendido el sistema mayoritario.

En cuanto a la baja de dos millones para los servicios de aviación, ha sido hecha por el ministro de Hacienda, sin que el presidente pudiera hacer otra cosa que lamentarse.

Un rasgo que está siendo muy aplaudido

Comunican de Vigo que en el Hospital municipal se encuentra gravemente enfermo el mendigo Francisco Franco, a quien los médicos han diagnosticado como único medio de poder salvar la trasfusión de sangre.

En cuanto se ha enterado el procurador de los Tribunales señor Jacobo, se ha prestado gustosísimo. Hecha la operación, el enfermo se encuentra muy mejorado.

Francia no pagará la deuda de guerra a Norteamérica

París.—El Gobierno ha hecho saber hoy al embajador de los Estados Unidos en París que Francia no pagará la deuda de guerra con vencimiento del 15 del actual.

La publicación de la esquila, llegada a nuestra Redacción a última hora, nos obliga a retirar gran parte de nuestra información de Madrid y otros originales.

En Alemania vuela una fábrica de explosivos, resultando muchas víctimas

Berlín.—En la fábrica de explosivos de Rheinsdorf, cerca de Wittenberg, se ha producido una explosión en el momento en que varios centenares de obreros se encontraban trabajando en diferentes departamentos.

Toda la fábrica ha volado. Se teme que todos los obreros se encuentren muertos o gravemente heridos.

La fuerza de la explosión fué tanta que los cristales de las casas situadas a varios kilómetros de distancia saltaron. Han sido requisadas todas las ambulancias. Todos los médicos del distrito de Wittenberg se encuentran en el lugar de la catástrofe.

Los miembros de la Reichswerh, de las secciones de Asalto y del Servicio del Trabajo, están quitando los escombros para encontrar a los sepultados.